



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
 Instituto de Artes Plásticas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día 07 de marzo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Roberto Rodríguez Hernández, Sergio Domínguez Aguilar, vocales del Consejo Técnico, Mtro. Abraham Méndez Gómez, Secretario Académico y Dr. José Manuel Morelos Villegas, Director; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, con el objeto de tratar los asuntos con carácter **ordinario**, con base en los siguientes puntos: -----

- 1. Revisión y validación de proyecto de investigación**
- 2. Asuntos generales**

Instalado el *quorum* legal para la realización de la junta convocada, se procede a dar inicio.-----

PUNTO UNO: Se revisa el proyecto del Sistema Nacional de Creadores de Arte que presenta el Mtro. Ryuichi Yahagi adscrito a este Instituto denominado Canto Rodado Falsificado - Reconstrucción Del Paradigma- con el objetivo de realizar una producción de esculturas, con el compromiso de entregar, al finalizar el proyecto, un artículo arbitrado y realizar una exposición. Este proyecto ya ha sido integrado al Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) por el académico.

ASUNTOS GENERALES.- El director presenta la propuesta de la comisión del Mtro. Félix Andrés Menier Villegas, para asumir la figura de Responsable del Acervo de Obra Plástica del IAP, con base en los artículos, todos de la Universidad Veracruzana que a continuación se citan:

- Ley Orgánica: Artículos 81 fracción IV, 88, 105, 107, 111 fracción I y 112.
- Estatuto General: Artículos 1, 4 fracción II, y 336.
- Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.
- Reglamento Interno del Instituto de Artes Plásticas: Artículo 40

-----**ACUERDOS**-----

PUNTO UNO.- Se avala por mayoría de votos el proyecto Canto Rodado Falsificado - Reconstrucción Del Paradigma- y se dan por enterados de la entrega de los compromisos de los productos entregables, y el Mtro. Ryuichi Yahagi se abstiene en apego al código de ética.---

ASUNTOS GENERALES. El Consejo avala por unanimidad la propuesta de comisión del Mtro. Félix, como Responsable del Acervo de Obra Plástica del IAP.-----

Siendo las 12 horas de la fecha arriba señalada, se concluye la presente, firmando para su constancia los que en ella intervinieron. -----

=====

Instituto de Artes Plásticas
 Av. Primero de mayo No. 21
 Col. Obrero Campesina
 Xalapa, Ver.
 C.P. 912020

Teléfono
 228 840 32 44

Conmutador
 2288421700

Ext. 17700
 17701

Correo electrónico
 mmorelos@uv.mx



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Artes Plásticas

Dr. José Manuel Morelos Villegas
Director del Instituto de Artes Plásticas

Mtro. Abraham Méndez Gómez
Secretario Habilitado

Mtro. Ryuichi Yahagi
Vocal

Mtro. Roberto Rodríguez Hernández
Vocal

Mtro. Sergio Domínguez Aguilar
Vocal

Instituto de Artes Plásticas
Av. Primero de mayo No. 21
Col. Obrero Campesina
Xalapa, Ver.
C.P. 912020

Teléfono
228 840 32 44

Conmutador
2288421700

Ext. 17700
17701

Correo electrónico
mmorelos@uv.mx